RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 01 JUN 2012 Nº 078 -2012-SERVIR-PE

Visto; el Memorándum N° 386-2012-SERVIR/GG-OAF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2008-ANSC-PE de 16 de diciembre de 2008, se designó al señor Abel Ceballos Pacheco en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, con documentos de vistos se informa que el señor Abel Ceballos Pacheco, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hará uso de su periodo vacacional desde el 04 al 22 de Junio de 2012;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta conveniente encargar las funciones del mencionado cargo;

Que, en consecuencia es necesario emitir la resolución correspondiente encargando las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Con la visación de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1023 así como lo dispuesto en la Directiva interna que establece los lineamientos para la acción administrativa del encargo en SERVIR, aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 131-2011-SERVIR-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar al señor Luis Andrés Millones Soriano, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones, desde el 04 de Junio y hasta en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución al señor Luis Andrés Millones Soriano, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese

JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL